



SEPULTAMIENTO en el sector de la construcción

El riesgo de sepultamiento está presente en numerosos proyectos de construcción y puede afectar no solo a los trabajadores, sino también a terceros. El trabajo en zanjas conlleva el riesgo de sepultamiento y se caracteriza por ser una actividad con varios componentes: además de la excavación y movimientos de tierras, existen trabajos en profundidad que, a menudo, se ubican en zonas que aumentan el

riesgo de accidentes, como derrumbes, hundimientos o deslizamientos de tierra.

El riesgo de deslizamientos surge de la no adopción de procesos constructivos que constituyan por sí mismos una protección contra el riesgo de sepultamientos, o de la ausencia o insuficiencia de soluciones de contención del suelo.

RIESGOS

Medidas de Prevención / Protección

Caída de materiales

Derrumbamiento

Sepultamiento

Caída de altura

Accidente por atropello

Vuelco de maquinaria

Lesiones musculoesqueléticas

Exposición al polvo

- Toda excavación, de acuerdo con la legislación nacional, debe ser entibada, cualquiera que sea la naturaleza del terreno. En suelos rocosos o arcillosos duros, se puede prescindir del apuntalamiento/entibación.

- Instalación de rodapiés

- Distancia de seguridad de los materiales a la excavación

- Uso de escaleras (establecimiento permanente de un acceso adecuado a la zona de excavación. Las escaleras a utilizar deben cumplir con la legislación nacional, pero siempre por encima del borde del talud)

- Instalación de paso sobre las zanjas

- Delimitación del área de trabajo y operación de equipos

- Señalización visual y acústica de marcha atrás para equipos

- Formación / capacitación de conductores y operadores

- Inspección y mantenimiento de equipos

- Planificación y organización del trabajo

- Estabilización de taludes (control de fisuras / grietas)

- EPI (casco).

- Distancia de seguridad (de acuerdo con la legislación nacional)

- Posturas de trabajo correctas (lesiones dorso-lumbares)

- Riegos en vías de circulación

- Riesgo de las zonas pulverulentas, uso de EPI/EPP apropiados (mascarillas)



Crédito: Ministério do Trabalho e Emprego – Brasil



Crédito: Ministério do Trabalho e Emprego – Brasil